

DECRETO 1767 DE 2016

(noviembre 10)

D.O. 50.053, noviembre 10 de 2016

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha, a la doctora Betty Eugenia Moreno Moreno, identificada con la cédula de ciudadanía número 43042349, en el empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 23 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de noviembre de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Luis Guillermo Murillo Urrutia.